

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana, 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 1 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO, 1 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR, 1 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 10 céntimos ejemplar.
Por mayor, 30 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIV.—NUM. 16.550

Madrid.—Domingo 31 de Mayo de 1903

Cinco ediciones diarias

SALUD PARA TODOS

La Deliciosa Harina de Salud la REVALENTA ARÁBIGA
Copia de una carta del Dr. Dódó, químico en París.
«Lo que más me sorprende es su influencia regeneradora sobre los órganos digestivos, su propiedad de completar y purificar el estómago, de aliviar y desarrollar el apetito, y particularmente el reparar y vigorizar la sangre. Lo que constituye un provecho verdaderamente divino es el aumentar y mejorar la leche a las madres, y todas las drogas del mundo son superadas por las propiedades curativas de la Revalenta.»—Escribe el Dr. Dódó: «La Revalenta vale a peso de oro.»
Depósito general: Vidal y Ribas, Barcelona, Rambla San José, 1 y 25, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

SANTA TERESA

Sanatorio de verano y aguas azoadas.—Importantes reformas para la próxima temporada en los servicios de hidroterapia, comedores, cocina, etc. Gran parque de recreo. Cuidados médicos y Gran administración del BALNEARIO DE SANTA TERESA. AVILA
Prebad el CURAJO MARIE BRIZARD
SOMBREROS DE PAJA
Jipijapa, Panamá, palmer, paja de Italia, Manila, salin, rústico, etc. etc. CARRASCO, Alcalá, 55 y 55

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS

En la hoja suplementaria insertamos los trabajos siguientes:
CARMEN DE BURGOS Seguí: Abandonada.—Cuento.
U. GONZÁLEZ SERRANO: La literatura del día (factores sociológicos del arte).
A. SÁNCHEZ PÉREZ: ¿Se puede vivir?
GONZALO CERRAHERIA: La mujer fuerte (poesía).
S. N. T.—Perifoneos.
FRANCISCO L. MIRANDA.—Duo (Novela por Administración local).—Bases para su reimpresión.
El Carro del Pimiento.
Foot-Ball. (Campeonato regional).
La Instrucción pública (Proyecto de ley).
MATEO CEDRÚN: Cantares.
FRANCISCO IRACHETA: Tristeszas.
Publicaciones.—Libros recibidos.—Suscripciones.
Historieta por Rosas.
Correspondencia particular.

EL DESCANSO DOMINICAL

Va de veras el descanso dominical. El gobierno anuncia que defenderá su proyecto, que lo recomendará y que lo practicará antes de verlo aprobado. Desde la presentación de este acuerdo no se volverán a reunir los ministros en Consejo. Irán esos días a Aranjuez a comer frescas en la primavera; al Pardo a comer el fruto de la cañina; por no darle su nombre popular; a pasar el día en el Guadarrama si aprueba el calor; o a tomar el sol de diciembre hacia la basílica de Atocha. Pero al Consejo, ningún domingo.

De todo el programa ministerial, este descanso es lo más simpático y plausible. Dado, pues, el ejemplo desde arriba, habrá que seguirlo abajo necesariamente. Nosotros no lo hemos de combatir. Como medida de higiene, no hay oficina de trabajo, taller, ni establecimiento de industria donde no sea beneficioso. La razón económica de que la holganza de ese día disminuya la producción en el tanto por ciento de las horas en que el trabajo se reduce, es una especie, pero no es un argumento. La mayor actividad que una fregua produce en la diaria labor, compensará sobradamente aquella disminución de los productos. La razón religiosa lo es también; pero no para el gobierno, que no considera mala costumbre la de reunirse los ministros en otro día cualquiera de los festivos. Si el proyecto se extiende a la prohibición en el domingo de todo trabajo, de toda función industrial, de toda ocupación y de toda labor libre, se ahorrarán los señores ministros la lectura de los periódicos, que también será para ellos un descanso; pero hay ocupaciones que no se pueden suspender absolutamente. Si funcionan los tranvías, tendrán que funcionar los médicos. Y si funcionan los estradadores y la gente de mal vivir y de peor comportamiento, ¿cómo podrán descansar los agentes ni los subalternos de las autoridades? Contriátemos son éstos que lleva consigo la medida, negociaciones que afirman la regla general y casos sueltos, que los grandes partidarios de este descanso están en el caso de prevenir para que no se frustre la ley el primer día de su aplicación.

El Sr. Silveira y el Sr. Dato son los más decididos patrocinadores de guardar la fiesta del domingo; que aquí guardarla es hacerla, es publicarla, es literalmente lo contrario de lo que se dice. La ley será una excelente medida. El reglamento, si se dirige bien hacia los fines que se reclaman con absoluta razón por las clases más modestas, merecerá el aplauso de la opinión. Pero hay que tener en cuenta el fin social sobre todos los aspectos de una novedad curiosa y amena. Y esto obliga al presidente del Consejo de ministros.

DESDE EL FERROL

30, 41.
Ha llegado el general Morgado, al cual esperaban en el muelle el capitán general del departamento y las autoridades. Se encargará del mando de la Capitania general, por tener que salir mañana para Madrid el Sr. Fernández de Celis, al que reclaman asuntos particulares. —Ha fundado en este puerto el crucero Victoria, sin novedad. Viene directo de Cartagena, habiendo hecho en seis días un viaje muy penoso a causa de las densas neblinas y de la gran gruesa. —El Correo Gallego, reintegrando a los maquinistas de la Armada en sus derechos a percibir las pensiones pasivas que arbitrariamente les habían sido negadas. Elogia también la ponencia constituida en el ministerio de Marina por los inspectores de artillería e ingenieros, el director del material y el intendente general de Marina, y confía en que solucionarán el conflicto de la

Carraca, sin daño para los arsenales de Ferrol y Cartagena. Insinúa el mismo periódico que una persona muy competente en la carrera, que ha prestado relevantes servicios, será quien proponga la solución, la cual es elogiadísima, porque estimula a la mesraza de los arsenales. Créese que el autor de la formula es el intendente Sr. Saralegui. La opinión le aplaude unánimemente.—MOLINA.

EN EL LIRICO

SEPTIMO CONCIERTO

Bajo la dirección del maestro Paur se verificó anoche el séptimo concierto, penúltimo de los de la serie de abono. El programa no ofrecía novedad. La nota saliente estaba constituida por la *obertura y entracte de Rosamunda*, de Schubert; bellísimas páginas, inspiradas y poéticas, del incomparable autor de *liclers*. El maestro Weingartner, si mal no recordamos, dirigió estas obras en el teatro Real.

De la quinta sinfonía de Tschaiakowsky, que figuraba en la segunda parte y de la *intencionalización*, excelente que le da M. Paur, ya hemos hablado con ocasión de otras audiciones de la misma obra, en recientes conciertos. Anoche fué muy aplaudido al final de cada tiempo.

Terminó el programa con la *obertura* de los *Maestros cantores*, que decididamente la hizo imposible Ricardo Strauss, con sus maravillosos efectos y con la *Cabalgata* de las *Walkyrias*.

Anoche circulaban los más alarmantes rumores acerca del porvenir de la Sociedad de Conciertos, no faltando quien profetizara la disolución, en plazo breve.

Nosotros sabíamos, como todo el mundo, la situación difícil de la empresa del Lirico y nos habíamos abstenido de comentarla por no causar el más leve perjuicio a la Sociedad; pero en vista de que ya son noticias del dominio público, no tenemos para que guardar el secreto. Es muy cierto que el estado actual de la Sociedad amenaza ruina—y hasta puede suprimirse el verbo *amenazar* por otro cualquiera de acción, más categorico y próximo—pero en los momentos actuales no es fácil prever cuando ni en qué forma se consumará el *desastre*, o el desplome. Lo mismo puede suceder con motivo de la Junta general que ha de celebrarse en la presente semana, que al regreso de la excursión que va a hacer la Sociedad a Granada, donde dará seis conciertos.

Todo depende de que estalle la discordia entre los asociados, y precipiten la hora en que la Sociedad se hunda por su propio peso. La que parece fuera de toda duda es que la Sociedad de Conciertos desaparece, por ley fatal e irremediable.

Desaparecerá para surgir de nuevo, flamante y llena de vida, bajo otra organización más perfecta. Así lo deseamos. Si la ruina llega a ser un hecho consumado, nos ocuparemos entonces de lo que, a nuestro juicio, debe constituir la base indispensable de la futura Sociedad. *Non bis in idem*. Para lecciones de experiencia, basta con la recibida... M.

GRANDES INUNDACIONES

Nueva York 31.
Son generales las lluvias en los territorios de los Estados de Indiana, Kansas, Missouri, Nebraska y otros. En muchas ciudades han ocurrido terribles inundaciones, ocasionando grandes daños en los campos y numerosas víctimas. Se sabe que en Iowa han perecido 14 personas y que unas 20.000 han quedado sin abrigo. En Topeka (Estado de Kansas) la parte Norte quedó completamente inundada. Al propio tiempo estalló un formidable incendio, que el viento huracanado propagó rápidamente a muchos edificios. Las llamas, reflejadas en las aguas, daban a la población un aspecto siniestro y fantástico. Toda la ciudad parecía incendiada. Ciento treinta personas han sido víctimas del agua y del fuego. Se ignora el paradero de un centenar. Mil millones de habitantes han tenido que refugiarse en las habitaciones más elevadas de los edificios. No es posible calcular, ni aproximadamente, el número de víctimas ni los enormes daños ocasionados.—FABRA.

EL PROBLEMA OBRERO

LA SELECCION

Ha terminado la huelga de Langreo. Los obreros acuden a sus respectivos talleres dispuestos a reanudar los trabajos. Hay que ver a esos hombres, curtidors en la diada y ruda fauna de la montaña, del viento, cabezudos, nerviosos, acorazados al petate, y sin hablar apenas, darse como presentes para que se les incluya en las listas. En su actitud, en su mirada incierta se advierte el triste contraste que presentan ahora aquellos terribles y amenazadores ojos, aquellos cuerpos musculosos y potentes desafiando ayer el peligro, el hambre, dominándose hoy para mantener su dignidad, acallando su protesta, suprimiendo su ira contra aquellos que les impulsaron a la huelga general, atenuando una confesión que les brota del alma, empujándolos, en fin, por no dar su brazo a torcer; porque, después de todo, son hermanos de aquellos mismos que les comprometieron, y no es prudente dar mayor relieve a la derrota. Así como así, el enemigo es siempre el mismo, subsiste, y todo hace creer que también esta vez ha vencido. Y allá van, sedientos de trabajo, desengañados nuevamente de una predicción insensata, en mal hora atendida; maldiciendo de una solidaridad absurda, cuyas únicas consecuencias son en Asturias, como en Andalucía y Cataluña, los rigores de la miseria.

No ha sido el hambre, como alguien quiere demostrar, el que ha determinado la evolución obrada en la casi totalidad de los huelguistas langreanos; el paro no ha sido tan largo, que haya extendido entre los obreros esa necesidad apremiante, la refutación fue puesta por un destello de luz que invadiendo la razón de los mineros les hizo comprender la imposibilidad de proseguir una táctica radical, cerrada a toda transacción; hubiérase mantenido la huelga parcial, sostenida con la solidaridad moral de los demás trabajadores, y la causa defendida por los de Duro-Felguera hubiera seguramente prosperado, toda vez que dentro de esa solidaridad moral entraba el auxilio metálico, tan necesario para resistir esta clase de luchas. No quisieron los talúrgicos comprender esto y arrastraron

MONUMENTO NACIONAL



Proyecto premiado: TANTO MONTA (fragmento titulado «Cavite-Santiago de Cuba»).

En el local de la Asamblea de la Cruz Roja se reunió anoche, bajo la presidencia del general marqués de Polavieja, la Junta Central del Monumento Nacional a los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas. Después de amplia discusión sobre la conveniencia de desecher los modelos presentados, prevaleció la idea, por gran mayoría, de proceder a la elección de proyecto en votación secreta. Verificada ésta, el escrutinio dió el resultado siguiente: Proyecto señalado con el lema *Tanto monta*, 41 votos; *Santiago*, 5; *Batavia*, 2; *Pro patria, Blanca y Patria y héroes*, un voto cada uno. En el acto se proclamó la elección a favor del *Tanto monta*, procediéndose a la apertura del sobre correspondiente, resultando ser los autores del indicado proyecto los señores

D. Julio González Pola, D. Aurelio Cabrera Gallardo, D. José G. Benítez y D. Eduardo Gallego, estos dos últimos capitanes de ingenieros, y aquellos escultores. Entre los concurrentes al acto, recordamos al general Lacaña, que asistió en representación del ministro de la Guerra; duques de Tamames, Vistahermosa y Hornachuelos; marqués de la Corona y Camarines; vizconde de los Asilos; condes del Villar y Pinofel; D. Alberto Aguilera y señores Nuñez Samper, González Rojas, Maetz, Luengo, Belmás, Loygorri, Garrido y Villarán, Salvador Rueda, D. Juan P. Criado, don Jacinto Cortellini y gran número de presidentes de las diversas secciones de los distritos de Madrid. Muy en breve se procederá a la colocación de la primera piedra del monumento, en la calle de Rosales, cuyo acto promete ser solemne y será presidido por S. M. el Rey.

con sugestivas predicaciones a sus compañeros del coto minero de Sama, desdenando lo que la agrupación obrera de Mieres había contestado a la invitación que se le hizo para que secundaran la huelga, general; tampoco los enseñó nadie la actitud serena y sensatísima de los obreros gijoneses, y ebrios de entusiasmo, trastornados por una aberración inconcebible, persistieron en su loco empeño, sin tener en cuenta el irremediable fracaso que había de anularlos. Poco a poco, se fué despejando el horizonte que los partidarios de la huelga general se habían creado; las continuas deserciones que se notaban en sus filas; el descontento constante y manifiesto de muchos compañeros, puso en guardia a los patronos, quienes no tardaron en comprender que aquella huelga era una huelga de impresión, sin base ni orden, huérfana de organización y carente de medios de resistencia.

Así lo demostraron los apóstoles del movimiento con sus invitaciones a los medios extremos, que afortunadamente no fueron por nadie atendidos. Se trataba, a juzgar por los mítines celebrados, de jugar de una vez la última carta, sin tener en cuenta que los hombres a quienes tal táctica predicaban eran en su inmensa mayoría *huelguistas por solidaridad*, que habían abandonado a sus patronos sin previo resentimiento ni causa. Estaban dispuestos a hacer un alarde de unión, de camaradería, dentro de un radicalismo limitado, pero muy distante de la locura. Bastante sacrificio representaba para 10.000 hombres paralizar la actividad industrial de toda una cuenca, en beneficio de

1.500 que componían el personal obrero de la fábrica metalúrgica Duro-Felguera. No era posible, ciertamente pensando, ni lanzarse a la violencia ni petrificarse en un paro que, sobre no ser general, era a todas luces ruinoso. Y sucedió lo que era natural que sucediera: la estrangulación de la huelga. Apuradas todas las corrientes de transacción, sin autoridad, sin prestigio las Comisiones de huelgas y los obreros que formaban parte de la Junta de Reformas sociales, los cuales sufrieron de una minoría fanática tantas desautorizaciones cuantas fueron las proyecciones a ella sometidas, sobrevino el desamistamiento, la dispersión, siendo los primeros en iniciarla los mineros y los operarios de las obras particulares.

Los patronos, ante tan evidente descalabro, no titubearon en anunciar la selección, palabra mágica que acabó de introducir el desbarajuste: fué algo así como una *bomba burquesa*, que sobrecogió a cuantos obreros se habían dejado arrastrar por los intranquilos, y la desbandada fué ya general, lo que no había logrado ser la huelga. La fábrica de Duro Felguera, que más ha sufrido por el paro, y en la cual se inició la huelga, ha encontrado un medio de hacer la selección para no dar lugar a hechos ni sucesos lamentables; apagar los hornos y darse de baja en la contribución industrial. Muy cerca de 2.000 hombres quedan, pues, sin trabajo. «Dura y funesta lección de este nuevo intento de huelga general! «Será posible que la miseria que esta huelga forzosa significa, no sea elocuente ense-

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	23 DE MAYO	30 DE MAYO
	Pesetas	Pesetas
ACTIVO		
Oro.....	382.932.412,25	363.197.648,32
Plata.....	509.683.168,76	513.347.093,15
Corresponsales en el extranjero.....	42.170.502,91	43.356.392,70
Descuento.....	700.000,00	700.000,00
Pagares Tesoro, ley 2 agosto 1899.....	219.307.464,16	216.576.551
Idem comerciales.....	143.747.791,11	143.882.864,05
Cuentas de crédito.....	103.759.455,66	121.120.705
Préstamos y créditos con garantías comerciales.....	1.855.787,29	1.677.074,01
Efectos a cobrar en el día.....	12.270.000	12.270.000
Acciones de la Compañía Arrendataria.....	12.089.008,38	12.795.322,95
Otros valores de cartera.....	369.250.261,25	369.250.261,25
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	5.016.911,06	5.083.563,52
Tesoro público por pago de interés de la Deuda perpetua.....	»	1.418.087,65
Anticipo al Tesoro público ley 14 de Julio 1891.....	150.000,00	150.000,00
Bienes inmuebles.....	11.625.006,26	11.630.460,45
	2.643.706.769,09	2.666.106.624,05
PASIVO		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000
Ganancias y pérdidas.....	15.394.295,53	15.658.465,14
Realizadas.....	1.013.286,60	1.179.534,31
No realizadas.....	1.630.860.900	1.627.188.775
Billetes en circulación.....	604.362.600,40	608.488.472,31
Cuentas corrientes.....	210.514,23	237.030,25
Cuentas corrientes oro.....	34.305.081,67	34.137.256,32
Depósitos en efectivo.....	63.865.600,32	71.357.298,80
Dividendos, intereses y obligaciones a pagar.....	75.574.688,49	90.706.657,19
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	23.747.201,44	29.878.249,93
Reservas de contribuciones.....	3.032.659,49	4.720.207,60
Tesoro público; Ingresos de Aduanas en oro.....	2.001.710,18	1.941.838,79
Tesoro público; Pago int. de la Deuda perpetua.....	2.677.169,58	»
Tesoro público por pago de amort. e ints. de Deuda amort. al 5 por 100.....	7.501.033,59	6.243.753,59
Tesoro público; por pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas.....	245.262,09	245.126,79
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	127.061,14	88.984,74
Diversas cuentas.....	8.757.673,34	4.034.973,20
	2.643.706.769,09	2.666.106.624,05

anza para esos apasionados predicadores de una táctica tan perturbadora como imposible?
Emilio García de Paredes.
28 mayo 1903.

Movimiento irredentista.

Paris 31, 12, 15 m.
Un despacho de Roma comunica que los estudiantes intentaron celebrar una manifestación antiaustriaca. La policía lo impidió. En Florencia tuvieron que intervenir las tropas para disolver a los manifestantes. También ha habido demostraciones antiaustriacas en Nápoles, Mesina y Verona. Los periódicos de mayor autoridad hacen un llamamiento al buen sentido de los estudiantes italianos para que cesen en sus manifestaciones irredentistas, y les aconsejan que depositen su confianza en el patriotismo de los hombres públicos.—R. BLASCO.

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto referente a la organización y régimen de los servicios de puertos.
—Otro creando dos plazas de abogados fiscales, sustitutos en el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.
Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley disponiendo que el Consejo Supremo de Guerra y Marina entienda en los expedientes de retiros y pensiones de los individuos del Ejército y Armada.
—Otro id. id. un proyecto de ley modificando la de Reclamación y reemplazo del ejército.
Instrucción pública.—Real orden relativa a la constitución de los tribunales de exámenes de grados y revalidos de los Institutos

Liga Marítima Española.

En la segunda semana de junio, ó sea entre los días 1 y 14 del mismo, ó sea en la Asamblea anual reglamentaria de la Asociación, a la que concurren los representantes de sus Juntas ó Secciones provinciales y locales con objeto de examinar las cuentas generales del año económico que vence, aprobar los presupuestos del que comienza en 1.º de julio y deliberar sobre los trabajos realizados y las gestiones futuras de la Junta Central.

Esta se reunirá breves días antes que la Asamblea, a fin de preparar cuanto deba ser puesto en conocimiento de ella, especialmente en lo que respecta a cumplimiento de acuerdos del Congreso Marítimo y a fomento de la Sociedad. Las dos reuniones serán interesantes, no sólo por la cantidad de asuntos que se han de tratar, sino porque entre ellos hay algunos de importancia tan excepcional, como el de creación del poder naval militar que España necesita, según el Congreso Marítimo, y de protección imprescindible a la marina mercante, a las construcciones navales y a las pesquerías. Esta última será expuesta en memoria y proyecto especial de la Junta, desarrollando acuerdos del Congreso y procurando concertar con ellos el mayor número de intereses nacionales afectos a la navegación, a las industrias siderúrgicas, de construcción naval y de pesca. La Secretaría general, además, en la memoria reglamentaria, hará el resumen de los trabajos y progresos de la Liga durante el año, y de cuanto ha conseguido desde que le fué otorgado el alto patronato de S. M. el Rey, solicitado por la última Asamblea hasta el reciente reconocimiento como Asociación oficial y de utilidad pública, en unión de las posteriores disposiciones gubernamentales alcanzadas para impedir la pesca con explosivos, simplificar la documentación de embarque de los emigrantes y ampliar la interpretación y aplicación de la ley de accidentes del trabajo a la gente de mar.

QUESTIONES OBRERAS

Coriuña 30, 7,40 n.
Los obreros han desistido de solemnizar con manifestaciones y mítins los sucesos luctuosos ocurridos en los días 30 y 31 de mayo de 1901.

Mañana se celebrará en el Centro obrero Germinal una velada conmemorativa. Se leerán discursos y poesías y se representará el cuadro dramático *Los mártires y la idea*, alusivo a los sucesos. Se han adoptado por las autoridades algunas precauciones, confiándose en que habrá orden. A pesar de esto, la plaza se halla abarrotada de pescados, que conducen los vapores franceses, que pescan en nuestra costa con aparejos del bon. Primero hubo retraimiento para la compra del pescado. Intervino la policía en evitación de tumultos. La necesidad llevó al vecindario a los muelles, vaciando los vapores la pesca que traían cotizándose, ésta a precios baratísimos. En los días se han vendido 6.000 merluzas y otros peces. Los trenes de mercancías salen atestados de pescados para el interior. Los traperos y armadores no están satisfechos, creyéndose que terminará la campaña contra la pesca del bon por los vapores franceses, en vista de la baratura que alcanza el pescado, con beneficio positivo para el pueblo.—DAFONTE.

DE «EL ECONOMISTA»

El proyecto sobre alcoholes.—Creemos poder adelantar noticias precisas, del mejor origen, sobre lo que será el proyecto que presentará al Congreso el Sr. San Pedro. No habrá en él nada de monopolio, ni siquiera de arriendo, ni de conciertos para la cobranza del impuesto. El ministro se propone establecer éste sobre la base de que sea administrada la renta directamente por los funcionarios de la Hacienda pública, creemos que por la Dirección de aduanas. Calcula y espera obtener del impuesto unos veintiseis millones de pesetas. Será un impuesto de fabricación en que se pague por las cantidades producidas. Se establecerá un trato diferente para los alcoholes vínicos y los industriales. Y se procurará facilitar las aplicaciones del alcohol para alumbrado, calefacción, etcétera, sentando reglas sobre los alcoholes desnaturalizados, en relación con las experiencias y progresos más recientes. Los corresponsales del Banco.—Están hechos ya los nombramientos de todos, menos hasta ahora de Sevilla. Su número es de 25. La Cámara de compensación y el problema del cambio.—No tiene abandonado el ministro de Hacienda su pensamiento de procurar la mejora del cambio por el camino de establecer un concierto entre las principales casas y establecimientos mercantiles y bancarios para que éstos compensen directamente

sus giros, evitando así la afluencia de ellos al mercado. Consulto sobre ello a importantes elementos financieros, y espera el resultado de sus gestiones, aunque parece que la idea no ha despertado gran entusiasmo, siendo tal vez la causa de ello el que no sientan aquí tan cómodo como en Londres y París el papel compensable no se sienta la necesidad de ganar tiempo y simplificar las operaciones.

UN BANQUETE

Córdoba 31, 1 m.
En el hotel Suizo se ha celebrado un banquete en honor del marqués de Villasinda, hijo de D. Juan Valera, mantenedor de los juegos florales, y de D. Mariano Val, poeta laureado con la flor natural. Asistieron 60 consoles, pronunciando elocuentes brindis los señores conde de Torres Cabrera, presidente de la Sociedad Económica y organizador del festival, y Villasinda, alcalde de Caba, que representaba a éste pueblo, patria natal de D. Juan Valera. Se leyeron poesías de D. Manuel Sandoval y del poeta premiado. El alcalde de Caba pidió al periodista cordobés que leyera el cuento premiado, el cual fué interrumpido por aplausos. Los consoles han dedicado frases de elogio al *Diario de Córdoba*.—CORRESPONSAL.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

Recepción de D. Ricardo Blétrán y Rózpide

Esta tarde se ha celebrado en la Real Academia de la Historia, con la solemnidad acostumbrada y con tan distinguida como numerosa concurrencia, la recepción de un hombre que sobresale hace tiempo, entre sus contemporáneos, por su laboriosidad, modestia y sabiduría.



El nuevo académico, D. Ricardo Blétrán y Rózpide, tan conocido por haber explicado Historia y Geografía en la Universidad de Madrid y en la Central de Maestros, tan celebrado por muchos notables libros dedicados a investigaciones científicas de ambos órdenes, viene a ocupar en la Academia de la Historia el sillón vacante desde la muerte del inolvidable D. Juan Manuel Montalbán, ocurrida en 1889.

La elección del Sr. Blétrán ha sido muy bien acogida y al entrar esta tarde en el salón para leer su discurso, fué saludada la presencia del nuevo académico con inequívocas muestras de simpatía unánime.

El discurso.

Ha dedicado su importante trabajo el señor Blétrán a honrar la memoria de D. Isidoro de Antillón, el célebre geógrafo, historiador y político español de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Después de breve y modesto exordio, recordó en su discurso el Sr. Blétrán las alabanzas que de Antillón hicieron el príncipe de la Paz, Le Brun, Quintana, Toreno, Martínez de la Rosa, Clemencia, Fernández de Navarrete y otros señores celebradísimos. Trató después la breve, acortada y gloriosa biografía de Antillón, recordándonos su nacimiento en Teruel en 1778, su precocidad prodigiosa, sus triunfos y nombradía cuando rayaba en los veinte años, sus trabajos como catedrático, académico y tratadista, su fama de orador en las Cortes de Cádiz, su aversión a los Bonaparte, la firmeza de su carácter, las persecuciones de que fué objeto y la dolorosa y temprana muerte del sabio a los treinta y seis años de su edad y cuando era conducido a Madrid por órdenes severas de la reacción triunfante.

Siguió el Sr. Blétrán estudiando a Antillón como geógrafo primeramente, como historiador después y como hombre político al fin, analizando al paso todos sus libros y escritos, entre los cuales merece muy singular mención, por el espíritu liberal que al autor informaba, la *Descripción sobre el origen de la esclavitud de los negros*. Y todo esto lo ha aderezado el Sr. Blétrán con gran acopio de citas que reflejan erudición rica y varia, a la vez que con valiosas cartas e íntimos detalles, que hacen de la monografía un curioso estudio aménísimo y primoroso.

Plamó especialmente la atención del auditorio el recuerdo de la soberanía, con que Antillón juzgaba al príncipe de la Paz, a pesar de haberle éste tratado con tanto favor y vanagloriándose no pocas veces de haberle protegido. Antillón se revela en esos párrafos, oportunamente traídos a la memoria por el Sr. Blétrán, como dechado de historiadores imparciales y de espíritus independientes.

El nuevo académico fué aplaudidísimo al terminar de leer su discurso de entrada.

El Sr. Fernández Duro.

Con un cumplido elogio del sabio a quien hoy la Academia ha recibido en su seno, empezó el discurso de congratulación D. Casimiro Fernández Duro, recordando, entre las obras del Sr. Blétrán, su colaboración en el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, su Compendio de Historia de España, su *Repertorio de publicaciones y tareas de la Real Sociedad Geográfica*, su estudio sobre la Polonia y su importante libro de crítica *La Geografía en 1898*. Amplió después el Sr. Duro el análisis, ya hecho por el Sr. Blétrán y Rózpide, de las relaciones entre Antillón y Godoy, robusteciendo las censuras al favorito de María Luisa con el recuerdo de muy atinadas razones del general Gómez de Arceche. Justificó a Antillón de sus ataques al príncipe de la Paz, para que no pueda ser tachado de ingrato. Y refiriéndose al notable estudio de Antillón que el Sr. Blétrán y Rózpide acababa de leernos, el Sr. Fernández Duro concluyó su disertación con estas palabras: «En los conceptos generales de literato y de escritor, así como en el de amantísimo patriota, alarga en cambio tanto los datos

y apuntamientos de Sr. Beltrán, que por ventura se encontrará algo que agregará a su instructiva exposición y copiosa bibliografía...

en oro, y llevaba ricas joyas de brillantes y grandes zafiros. Con S. M. estaban el conde de Moral de Calatrava y el de San Román.

Los aplausos a ambos distinguidos académicos se prolongaron durante largo rato, haciendo grandes elogios de uno y otro.

El vencedor en el referido concurso es don Bionor Sánchez, primer teniente de husares d. Pavia.

Entre la concurrencia distinguíanse muchas y elegantes damas. La Academia estaba profusamente adornada con plantas y flores.

El resultado fue que el automóvil tuvo que venir a Madrid con tiro de mulas y los viajeros regresaron a sus casas entre tres y cuatro de la madrugada.

DE AUTOMÓVILES

El automóvil del kaiser. Berlin 31, 9.50 m. El emperador Guillermo II se ha mandado construir un automóvil de ocho caballos.

Movimiento de vapores

Habana 30. Procedente de Veracruz ha llegado a este puerto el vapor Manuel Calvo.

UN DECRETO CUBANO

Legalizaciones. En la Gaceta se reproduce hoy para conocimiento general de cuantos tengan asuntos pendientes en la Gran Antilla el siguiente decreto del gobierno de aquella República:

ESTADO ATMOSFERICO

El día 31 en Madrid ha sido nublado y fresco. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana 13 grados, a las doce del día 18 grados y a las cuatro de la tarde 15 grados.

MITIN ANARQUISTA

Esta noche se celebrará una reunión de anarquistas. El gobernador interino, D. Serafín Cano, ha dado instrucciones concretas al inspector de policía que asistirá al mitin para que detenga y entregue al Juzgado de instrucción a los oradores que viertan frases de desacato a la autoridad.—CH.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

El curso de conferencias médico-legales tuvo anoche un brillante remate con la que dio el doctor Pulido. De dos partes constó la conferencia.

TRIBUNALES

VISTAS PARA MAÑANA. Tribunal Supremo.—No hay señalamientos. Audiencia territorial.—Sala primera.—Tolosa. D. Manuel Castiella y otros, con su esposa doña Luisa Baza y el fiscal, vira a prisión.

ITALIANOS ANTIAUSTRIACOS

Pini político. Buenos Aires 30, 10.26 n. El célebre tirador de armas Pini publica en los periódicos de este capital un llamamiento a todos los italianos que residen en la República Argentina, invitándoles a una gran manifestación antiaustriaca.—RODRIGUEZ.

NOTICIAS DE PALACIO

Esta mañana hubo en Palacio capilla pública, con motivo de la Pascua de Pentecostés. La concurrencia a la galería fué numerosa. A las once se puso en movimiento hacia la Iglesia la regia comitiva.

CÉDULAS PERSONALES

El día 1.º de junio, tercero y último mes señalado por reglamento para la adquisición voluntaria de cédulas personales del año corriente, se descontará el importe de éstas a los que perciben haberes del Estado, provincia o municipio.

COMERCIO EXTERIOR EN ABRIL

En el mes de abril último la importación de mercancías está representada por 76.364.000 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 7.632.000 sobre igual mes del año anterior.

tan las importaciones disminuye la exportación, lo cual es sensible por todos conceptos. Por fortuna, no sucede lo mismo en el extranjero, pues si bien la importación fué de 273 millones, con aumento de cinco millones sobre el año 1902, la exportación representada por 247 millones, ofrece un alza de 13 millones.

EL CENTENARIO DE SAN PETERSBURGO

Se han acuñado medallas conmemorativas del segundo centenario de la fundación de San Petersburgo. Los primeros ejemplares fueron entregados a los emperadores. La función religiosa, la inauguración del monumento de Pedro el Grande y la revista militar, han congregado inmensa muchedumbre. La familia imperial ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de adhesión.—FABRA.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Un estreno.—Anoche abrió sus puertas el teatro Cómico para que una compañía dirigida por el Sr. Bui, representara el drama en tres actos, Abismos y el monólogo El puñal.

El miércoles, última función y despedida de la compañía, con el drama en tres actos, El diablo. Zarzuela.—Con las funciones de hoy termina la temporada de la compañía Fuentes, con aquellos inolvidables éxitos de La noche y La noble zarzuela. Comedia.—Pasado mañana martes, penúltima función, se dará en escena el celebrado drama en cuatro actos, El último día.

DESDE LISBOA

La reina Amalia. Lisboa 31. En breve será recibida por la reina una comisión de madres y esposas de los soldados recientemente deportados a África, que acuden a implorar la compasión de la augusta dama hacia aquellos desgraciados.—FABRA.

LA MARQUESA VIUDA DE CUBAS

Murió ayer, la enterrarán mañana, y su recuerdo perdurará en la memoria y en el amor y en la gratitud de medio Madrid. Qué fue su casa durante muchos años alcázar del bien y dispensario de la caridad, y por numerosos que sean los que acuden a la calle de la Montera para rendir al cadáver de la ilustre dama el postor homenaje, no se harán tantos como los que le rendirán pleitesía inefable en vida. Como vivió ha muerto y ha mandado que la del sepulchro, con humildad, austeridad, con aquella pobreza cristiana que no pierde de vista las virtudes que en el hogar tienen su tronco, virtudes más vigorosas cuanto menos se muestran a los profanos ajenos, a la intimidad ineludible de la familia. Del marido, del arquitecto concienzudo y devotísimo de su profesión como artista enamorado del medio expresivo de las creaciones de su fantasía, perpetuarán el nombre sus obras, pregoneras de las altezas y energías de su genio. De la esposa, de la buena señora ante cuyos mortales restos desfilan con recogimiento religioso procesos y obreros, el recuerdo vivirá en muchos hogares, unido a fervorosas oraciones.

NOTICIAS MILITARES

Cruces.—Por méritos contraídos en el profesorado les han sido concedidas cruces de primera clase del Mérito militar a los capitanes de Infantería D. Eugenio Moreno Sarra y D. Leandro Ossorio Buxeu. Por méritos de guerra le ha sido concedida la cruz de segunda clase de San Fernando al primer teniente de Infantería don Dario Casado López. Retiro.—Se le ha concedido, por enfermedad, al comandante de Caballería D. Inocencio de la Brena y Trévila. Absuelto.—Ha sido revocada, y absuelto, por tanto, el interesado, la sentencia de Consejo de guerra celebrada en Barcelona en 29 de septiembre de 1902, por la que fué condenado el primer teniente de Carabineros D. Felipe Barbosa, a quien se acusaba de exigir dádivas por sus servicios.

LA FERIA DE CÓRDOBA

La feria, animadísima. 31, 12, 5 t. Todos los trenes llegan atestados de viajeros. El ganado es numeroso, especialmente caballos, mulas y yeguas. Anoche se celebró la prueba general del alambrado de gas. El efecto es fantástico. Hoy se ha inaugurado la Exposición Industrial y Agrícola, asistiendo el obispo, las autoridades y representantes de todas las clases sociales de la población. En el pabellón del Círculo «La Amistad» se ha verificado el banquete organizado por la Cámara de Comercio para celebrar la inauguración de la Exposición. Han asistido numerosos comensales, dominando gran espíritu local y pronunciándose discursos muy elocuentes.—EL CORRESPONSAL.

LA VIDA EN PARIS

Un Congreso Internacional en Bélgica. París 31, 12, 15 m. Hoy se ha reunido en París el Comité Internacional del comercio de bebidas espirituosas y licorosas. Francia, Bélgica, España y Portugal estaban representados en el Comité. Este, después de examinar diversas cuestiones, acordó que el próximo Congreso Internacional de 1905 se reúna en Bélgica con motivo de la Exposición de Lieja.—R. BLASCO. Establecimiento termal. París 31, 12, 15 m. Hoy se ha inaugurado en Vichy el nuevo establecimiento termal.

El acto fué presidido por el ministro monseñor Mongeat. Ha asistido a la inauguración el doctor Urcia, de Madrid.—R. BLASCO. Asesinato de un periodista. París 30. El periódico La Acción carece aún de detalles sobre el asesinato de su colaborador el Sr. Dubois Desautelle, que realizaba una exploración en la costa occidental de África.—FABRA.

ACADEMIA DE MEDICINA

Recepción del doctor Vifloros. Llegó el doctor Rodríguez Vifloros a ocupar el cátedra de clínica y a ostentar en el pecho la codiciada medalla con personalidad propia, con marcada independencia; con manifiesta indiscutible autoridad y con una reputación sólidamente adquirida y verdaderamente envidiable.



Y llega, en el pleno apogeo de sus grandes facultades, con la serenidad de juicio y la suma de complejidades, de realismo y de convicciones que dan el incansable estudio, la dilatada experiencia, el ejercicio constante de la gran virtud del trabajo y la honradez profesional más acrisolada.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Fin de la corrida. Aranjuez 30, 7, 25 t. La conferencia dió por resultado la retirada del toro al corral, evitándose de esta suerte el conflicto, pues los forajidos se habían marchado ya a la fonda. Una hora se tardó en que pudiera aparecer en el redondel otro toro en sustitución del retirado. El sustituto era ensabonado y tomó cinco varas, matando tres caballos. Los matadores le torearon a la limón, agarrándose Fuentes a los cuernos del bicho. El Algabeño hizo una faena sosa, matándole por último de un sopapo trasero.—PUNTIALLA. Obrero muerto. Casariche 30, 11, 15 n. Ayer en la mina Mérito, de Corcoya, quedó muerto el obrero Francisco Tragesta Martínez, natural de Abra (Almería). La muerte se la ocasionó un desprendimiento del terreno. El infeliz dejó a su familia en situación precaria. Hacía muy poco tiempo que trabajaba en la mina.—CORRESPONSAL. De Cartagena. 30, 4, 45 t. Se ha recibido hoy la negativa a lo solicitado por la Cámara de Comercio respecto a la rebaja de los derechos del abanderamiento de buques. Entre los elementos navieros la negativa ha producido hondo disgusto. El Ayuntamiento ha acordado llevar a los tribunales al periódico El Popular por un artículo publicado contra dicha corporación.—BARBA. El asunto de la pesca.—Nuevo consul. Coruña 31, 1 m. Han sido puestos en libertad ocho traineros presos por los últimos sucesos. Entre los pescadores reina con este motivo mucho júbilo. Todos fueron a esperar a los libertados a la cárcel. Mañana llegará el nuevo consul inglés, Mr. Trayner, el cual cuenta con larga historia diplomática. Últimamente fué ministro plenipotenciario en Venezuela.—DAFONTE. El premio gordo. Coruña 30, 7, 30 n. Todo el billete núm. 18.082, ha sido repartido en la Coruña. El lotero D. Fernando Mera tiene dos décimos, correspondiéndole 20.000 pesetas. Otro décimo lo regaló a unas sobrinas suyas que estaban en ésta de temporada. El sastrero D. José Fariña jugaba cinco décimos.—DAFONTE. Un petardo. Palma de Mallorca 30. En el lugar denominado Alquería Blanca, unos criminales arrojaron en el interior del dormitorio de un vecino un petardo que produjo una terrible explosión y que ocasionó grandes desperfectos en el edificio, pero ninguna desgracia personal. Los autores del hecho han sido presos.—FABRA. Reunión obrera. Jerez de la Frontera 31. Muy de madrugada ha terminado la reunión de los obreros agricultores. Por unanimidad han sido rechazadas las nuevas bases propuestas por los patronos, acordándose formular otras en consonancia con las convenidas el año pasado.—FABRA. Estreno de Echegaray. Sevilla 31, 10, 50 m. La crítica afirma que la obra de Echegaray La escalinata de un trono, es una completa equivocación del dramaturgo. Sin embargo, el beneficio de Fernando Mendoza fué un gran éxito, recibiendo inmensos regalos y haciéndosele grandes ovaciones al final de todos los actos.—SEBANO. Verbena y toros. Murcia 31, 8, 10 m. Anoche se celebró una vistosa verbena en la calle de la Trapería, como anuncio de la corrida de toros que se celebrará hoy. La fiesta resultó animadísima. En la corrida se lidiaron seis toros de Carreros, por las cuadrillas de Cantaritos y Lagartijillo Chico.—FRUTOS. Feria de ganados. Tarifa 31, 1, 40 t. La primera feria de ganados ha estado animadísima, y ha resultado un éxito extraordinario. Se han hecho muchas transacciones. La casa Azaña ha presentado notables ejemplares de potros.—EL CORRESPONSAL. El nuevo general franciscano. Roma 30. Esta mañana se ha reunido el capítulo general, bajo la presidencia del cardenal

ciones en dos tiempos y operaciones previas, y cual si quisiera iluminar la cuestión debatida, con poderoso y resplandeciente foco de luz clarísima evoca la figura del egregio cirujano español, de nuestro gran Argumosa, y transcribe sus opiniones y su conducta en uretrotomía. El discurso del doctor Ribera fué también muy aplaudido y celebrado. La ceremonia. Ha constituido una verdadera solemnidad académica, cuyo recuerdo perdurará eternamente en la memoria del receptor, que recibió con profusión plácemes, abrazos y felicitaciones. El Sr. Calvo Martín, que ocupaba la presidencia, impuso la medalla, en nombre de S. M. el Rey, al nuevo académico. Numerosa y distinguida concurrencia llenaba por completo el salón de sesiones y el contiguo de la biblioteca. Dr. Bamón y Vega.

SUCESOS

Un preso incauto.—Un sujeto conocido por el apodo de Bóldo fué ayer detenido a consecuencia de estar reclamado por el juzgado municipal del Centro. Conducido a dicho juzgado, promovió allí el Bóldo un fuerte escándalo, injuriando a los funcionarios del juzgado. Al ser llevado a la delegación, agredió a los guardias, arrojándose al suelo y negándose a seguir andado. Con este motivo se produjo un espectáculo nada edificante. Tres por uno.—El inspector de policía urbana Sr. Sansano se presentó ayer en una imprenta de la calle de la Manzana, para detener a un sujeto reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Universidad. Según consta en comunicación oficial, el aludido inspector fué insultado, teniendo necesidad de detener además del reclamado a tres individuos más. Un botellazo.—En el tren que anoche regresaba de Aranjuez se suscitó una cuestión entre los viajeros José González y Norberto Fraile, agrediendo éste al primero con una botella y causándole una extensa herida en la cabeza. El agresor se apeó estando el tren en marcha, por cuyo motivo no pudo ser detenido. Nota conyugal.—En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué ayer tarde asistida Antonia Ruiz Torres, cuyo esposo le había causado diversas contusiones en el cuerpo. Mal compañero.—Un dependiente de una buñolera establecida en la calle de Embajadores, sustrajo ayer a un compañero 45 pesetas que éste tenía ahorradas. Con el producto de la sustracción pensó marcharse a un pueblo, no consiguiendo su propósito merced a la policía, que le detuvo esta mañana en la estación del Norte.

ACCIÓN DE LA NOCHE

El periódico austriaco Vaterland publica la protesta de un compatriota contra Guillermo en un periódico equiparando al emperador Carlos V con Nerón y Lucifer. «No protesta, la moderación y el espíritu conciliador que mostró Carlos V con los protestantes alemanes.»—FABRA. El «Pelayo». Mahón 30. El acorazado Pelayo ha salido del puerto para efectuar maniobras en alta mar.—FABRA. El rey Eduardo a Rusia. París 30. En los círculos diplomáticos se atribuye gran importancia al viaje que, según anuncios, realizará en breve a San Petersburgo el rey de Inglaterra.—FABRA. Los capelos cardenalescos. Roma 30. Los guardias nobles, condes de Salesiá y Antamore, han sido designados, respectivamente, para llevar los capelos cardenalescos a monseñor Ajuti y al arzobispo de Valencia.—FABRA. Congreso de canales. Toulouse 31. En la sesión de anoche del Congreso de canales del Sudeste, el ingeniero agrónomo de Barce, Sr. Puig y Valls, presentó dos importantes mociones, que son muy celebradas.—FABRA. El convenio del azúcar. París 31. El Diario Oficial publica hoy el decreto promulgando el convenio relativo a los azúcares, concertado en Bruselas el 5 de marzo de 1902 entre Francia, Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, España, Inglaterra, Italia, Holanda y Suecia.—FABRA.

TOROS

Seis de Palha.—Espadas: Algabeño, Morenito de Algeiras y Vicente Pastor. El negociado taurino sigue en la más delicada de las anarquías. El jueves se suspende la corrida por el conflicto gubernativo-académico-taurino. El viernes se reanuda por la confabulación de los elementos atmosféricos. Hoy se nos retira, Quinto modestamente todavía, con el popular ex Chico de la Blusa. Después se impone el neféto Morenito, y reclama la supremacía de las alternativas de las Plazas de las afueras sobre la de Madrid. Hay consultas, se recuerdan precedentes, renacen opiniones ya anticuadas, y por fin termina la descentralización, y se relega a último término al ex Chico. Es decir, que ni aun en la Plaza de Madrid valen las alternativas conteridas en ella. A todo esto la tardesca secunda el lio, re-creándose con un ventarranación, que a ratos imposibilita la lidia, y que al respetable concurso le resulta siempre molesto. «Estaremos en pleno modernismo político». Asistiremos sin saberlo a la revolución desde arriba en el orden taurinaconacional! Sea lo que quiera, ello es que el público acepta los acontecimientos, y aun cuando algunas reservas, justificadas por el cartelito, hay una buena entrada. Su Majestad el Rey ocupa su palco, acogiendo el concurso con aplausos, mientras la música toca la Marcha Real. La salida de las cuadrillas se hace en medio de una colosal pita, a causa de lo del lio de las alternativas. Sale el toro. Primero. que se llama Ventero y es berrendo en jabonero, lio, gordo y bien puesto. Los piqueros empuzan bien la tarde. Pinchan seis veces y ninguna en lo alto. Pinchan, le dejan medio metro de palo clavado en las costillas. Muere un caballo. El toro, aburrido, acaba por huirse hasta de su sombra. Moyano y Blanquito ceden los palos a los banderilleros del Morenito, cuyos nombres vale más callar, pues difícilmente se banderilla por que los sujetos lo hicieron. Algabeño enbraga muleta y estoque al Morenito, que hace la siguiente faena: Un pase y un achuchón, otro pase y otro susto, otro muleta y otro achuchón con vistas al hule. Precipitadamente y desde largo entra y clava media estocada bien puesta. Rueda de enterradores, más pases del espada, con otro achuchón de peligro, y larga una estocada descolgada. (Hay su poco de pita, y algunas palmas del 5.) Segundo. 6, mejor dicho, tercero. «Sigue el lio. Antes de salir el toro segundo conferencian los espadas, y Algabeño, atento, solicita y fino, cede el segundo lugar al Chico de la Blusa. Lo cual que hay que variar los piqueros, cambiar el toro enriquecido por otro, tardando en todo un buen rato. El bicho que sueltan se llama Coleta, es jabonero, de no mucha presencia, pero de escasos pitones. Desde el principio se declara muy. Sin pizos de poder, saltándose solo toms seis puyazos, sin más consecuencias. Algabeño y Aranguito hacen en palos una faena tan desastrosa como la de sus colegas del toro anterior. «Da gusto! Qué igualito va resultando todo! Hasta el toro parece haberse vuelto burriego, lo cual, unido a su mansedumbre y mala intención, hacen la lidia muy difícil. Vicente Pastor muleta como puede, va lidia y cara, si pero dándonos un susto en cada pase. Se le aplaude la valentía. Pincha en hules, saliendo embrocado. Vuelve a pinchar frente al 5, y sale derribado, sin consecuencias. El toro cada vez desarma y cabecea más otro pinchazo. Media estocada tendida. Otro pinchazo. Otro hondo y tendido. Otro. Un aviso presidencial. Un melisaca bajo a la media vuelta. Un pinchazo barrenando, también a la media vuelta. El segundo aviso. Media estocada pescuecera y tendida. Clava, por debajo del brazuelo, en la barriga. Repite la chazañan y descabella cuando ya estaban los mansos en el redondel. Bronca grande. «Sigue, sigue todo igual! Tercero. Ropero, jabonero, de bonito tipo, bien puesto y más bravo que los anteriores. En los tres primeros puyazos derriba con poder, demostrando codicia. Toma otro puyazo más y los sabios avisan al presidente, el cual cambia la suerte. Muere un caballo. Moyano y Zurdo parecen con prontitud y relativo acierto. Morenito devuelve los trastos al Algabeño. Pasa éste de muleta con regular sosiego y tranquilidad, y entrando con algún alivio deja una estocada un poco alta, pero que acaba con el de Palha. (Palmas.) Cuarto. Bicalco, berrendo en negro, grande y con buenos pitones.

¡ABANDONADA!

(CUENTO)

La pobre Lela había cumplido los catorce años y repentinamente se le sumo; tanta era la delgadez de su cuerpo y el raquítico desarrollo de sus miembros...

Y tenían muchísima razón aquel lacayo y aquel cochero. ¡Quién son unos guardias municipales para imponerse a tales cosas!

Los esplendorosos días de primavera (y ya era hora que llegasen) con sus obligados divertimientos al aire libre, nos traen modos de vida que ya no se respetan...

Hay que observar asimismo el marcado cambio, no diré que en toda la línea, sino en las líneas principales.

pensamiento. Realista, pinta o dibuja con toques que son la verdad misma; pero no busqués en esa naturalidad ni tanto así del llamado naturalismo.

des, incompatibilidades y excusas para esos cargos. Base 3.º Todo Ayuntamiento, agrupado en un Ayuntamiento o Junta de mancomunidad tendrá un secretario, sin cuya asistencia no serán válidas sus sesiones...

LA LITERATURA DEL DÍA

FACTORES SOCIOLOGICOS DEL ARTE

En cuanto el arte perdura, al menos en aquellas de sus más geniales creaciones...

¿SE PUEDE VIVIR?

En cada casa cuecen habas, y en la nuestra ¿corderitos?

U. González Serrano.

LA MUJER FUERTE

Según el Libro de los Proverbios, del Rey Salomón.—Cap. XXXI.

A. Sánchez Pérez.

DÚO

(Novela por Sebastián Gomila.)

Cuentan los franceses, para la clasificación de las obras imaginativas, de amonidad, con varias denominaciones: roman, conte, nouvelle, etc.

ADMINISTRACION LOCAL

BASES PARA SU REFORMA

Base 1.ª Otorga al Municipio consideración de persona jurídica para todos los efectos, y deroga, en cuanto atañe a estas corporaciones civiles, las leyes desamortizadoras.

ADMINISTRACION LOCAL

BASES PARA SU REFORMA

Base 1.ª Otorga al Municipio consideración de persona jurídica para todos los efectos, y deroga, en cuanto atañe a estas corporaciones civiles, las leyes desamortizadoras.

someterá al Consejo de ministros y publicará la providencia definitiva, sin ulterior recurso.

Base 15. Para designar y ordenar sus recursos, las Corporaciones tendrán la libertad compatible con la necesidad de cubrir los gastos y la observancia de los límites de los presupuestos, entre los cuales se autoriza el impuesto sobre el inquilinato.

Los acuerdos sobre recursos para dotar el presupuesto podrán ser impugnados por los vecinos.

En lo sucesivo no se formarán ni aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Base 16. De la gestión de cada período tendrá el alcalde cuenta formal y comprobada.

Su aprobación corresponde al Ayuntamiento, con facultad de revisión por el que se constituya con posterioridad. A esta revisión definitiva podrá asistir con voz, aunque sin voto, un comisario-fiscal nombrado por el gobierno.

Base 17. Establece responsabilidad civil para quien quiera que ejerza funciones públicas en la Administración local. Los concejales que, conociendo los hechos ocasionales de la responsabilidad, los hayan aprobado o consentido con su voto, la asumirán directamente como propia.

Base 18. El gobernador de cada provincia representará en ella al Consejo de ministros y ejercerá la autoridad superior en el orden civil.

Todos los gobernadores tendrán iguales facultades, y éstas serán las que hoy les asignan o en lo sucesivo les asignaren las leyes, con las modificaciones establecidas en estas bases respecto de la Administración local.

Los gobernadores de Madrid y Barcelona percibirán la cantidad de 30.000 pesetas, sumadas al sueldo para cuyo abono tengan espíritu legal, asignación complementaria de dicha cantidad en concepto de gastos de representación; los gobernadores de otras diez provincias, un total de 22.500 pesetas por la suma de ambos conceptos; los de otras veintiseis provincias, 17.500 pesetas, y los de las diez restantes, 15.000 pesetas.

Haber sido diputado provincial, diputado de Cortes o senador una o muchas veces, no dará aptitud legal para ser nombrado gobernador.

La tendrán los que durante cuatro años cumplidos hayan sido vocales de Comisión provincial, antes o después de la presente ley.

Base 19. Cada provincia elegirá, en un acto escrutinio, los diputados provinciales en número equivalente a la cuarta parte de los que ahora forman la Corporación. Se exceptúan: Alava, que elegirá cinco diputados, y Navarra, donde no se hace novedad. Siempre serán elegidos a la vez otros tantos suplentes.

La Diputación nombrará de su seno un presidente, que también lo será de la Comisión provincial, formada por los dos diputados. El presidente será elegido con voto de calidad los empates en cuantas deliberaciones o votaciones intervienga.

En los cargos de vocales de la Comisión turnarán anualmente los diputados por el orden de mayores a menores votaciones; según este mismo orden, sustituirán unos diputados a otros en tales cargos, el de presidente, o cualquiera otro. Las vacantes de diputado provincial, temporales o definitivas, se cubrirán por los suplentes, guardando entre éstos aquel mismo orden.

La Diputación celebrará dos sesiones ordinarias al año, una dentro del cuarto y otra dentro del décimo mes.

Habrán sesiones extraordinarias en los casos que determina el proyecto.

El presidente ordenará los pagos y formará y rendirá las cuentas de la gestión de cada período o presupuesto, las cuales serán censuradas y aprobadas por la Diputación provincial del modo que indica la base vigésimasegunda.

El presidente, o quien le reemplace, tendrá asignados gastos de representación, y los vocales de la Comisión provincial, dietas, cuya máxima cuantía respectiva determinará la ley.

Base 20. Corresponderá a la Diputación regir y administrar los intereses peculiares de la provincia, con sujeción a las leyes. Velará y acordará sobre creación, conservación, mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes; autorización para celebrar, modificar o cancelar contratos; formación de presupuestos, censura y aprobación de cuentas y constitución de la Diputación misma.

Base 21. Define las atribuciones de la Comisión provincial, y deben ser conocidos íntegros sus términos.

Se refiere al inventario de bienes y deudas provinciales en forma análoga a lo prevenido respecto de los Municipios.

También enumera los recursos con que se podrán dotar los presupuestos y el modo de ser administrados éstos.

Base 24. Se refiere a los empleados de la administración local, e introduce en el régimen actual novedades de importancia.

Base 24. Responde de todas las materias que integran el régimen y la administración de los Municipios y las provincias, no tratadas en las bases precedentes, se acomodarán a lo estatuido en ellas y se incorporarán al texto de la ley los preceptos que rigen en la actualidad, cuidando de que no resulten alteradas en las Provincias Vascongadas y Navarra las especialidades hoy subsistentes en ellas.

EL CERRO DEL PIMIENTO

Con objeto de poner en claro algunos detalles relacionados con el hospital de epidémicos, propiedad de la Diputación provincial de Madrid, insertaremos las siguientes líneas.

Dicho terreno, en el cual hay construidos 18 pabellones hospitalarios, capaces para 18 enfermos, tiene una superficie de 661.000 pies, y se adquirió en 661.000 pesetas el día 24 de febrero de 1887, siendo presidente de la Diputación el marqués de Sardoal.

En 14 de junio de 1894, siendo presidente de la Diputación el Sr. España, se contrató con la casa Tallet de París, la construcción de todo el hospital en 638.000 pesetas, haciéndose los pabellones como todos los de los hospitales de París, en forma tal, que pueden ser transportados de un sitio a otro con solo llevar los esqueletos de armadura de hierro, que pueden ser convertidos en tiendas de hospitalización; razón por la cual están cimentados los respectivos pabellones sobre sólida cadena de madera embreada, pues sirve de base para fijar las formas curvas.

En 1899, el ministro de la Gobernación dio una real orden mandando a la Diputación que se este hospital, en previsión de que se presentara la peste bubónica, y la Diputación construyó unos pozos para aguas fecales en que vierta la red de aguas sucias, obras que costaron 57.737,58 pesetas, de las cuales pagó el ministerio de la Gobernación 2.472,82, facilitando además un aparato completo de desinfección, así como otro para alumbrado eléctrico, los cuales funcionan ahora perfectamente, en presencia de todas las personas que acudieron a ver dichos aparatos.

En 20 de marzo de 1901, el alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, pidió a la Diputación le permitiera utilizar estos pabellones para este corte, recordando en ellos a los mendigos que encontrarse en la vía pública implorando la caridad.

En 16 de abril de 1901 la Diputación acordó hacer la entrega, y la hizo en presencia de una Comisión de diputados, concejales y médicos, que extendieron un acta y firmaron los inventarios de los pabellones y de los enseres y máquinas y medios existentes, comprometiéndose a devolverlos en el período

estado de conservación en que se recibieron, siendo de cuenta del Ayuntamiento todos los gastos de conservación y reparos.

Por consiguiente, es inexacto, como se ha dicho, respecto a que el terreno haya costado un millón de pesetas, sino 661.000; la construcción de los pabellones, 638.500, y las demás obras y mejoras, 57.737, y la dinamo con todos sus enseres, 3.500, y no 20.000.

Ahora bien: la obligación de la Diputación provincial de Madrid de ejercitar el derecho que tiene a que cuando este hospital se le devuelva, se le entreguen todos los edificios y todos los enseres en la forma y estado en que los recibió, según el acta e inventario de 16 de abril de 1901.

FOOT-BALL

Campeonato regional, organizado por la Asociación Madrileña de Clubs de Foot-Ball.

Premios.

Una copa de plata otorgada por los principes de Asturias. Once medallas de oro concedidas por el marqués de Argüelles.

Bases para 1903.

1. Las inscripciones se harán dirigiéndose antes del día 22 al presidente o secretario de la Asociación en carta firmada por el capitán o presidente del equipo y detallando los nombres y apellidos de los jugadores.

2. Cada región podrá enviar un equipo compuesto de jugadores de diferentes Sociedades. El número de suplentes dentro de estas condiciones será limitado.

3. Los equipos los formarán jugadores de una sola región. Cuando un jugador pertenece a más de un Club de diferente región tendrá que manifestar por escrito antes del concurso por qué Club quiere jugar.

4. La Asociación fijará el día, campo y hora que se celebrarán los partidos, tiempo en cuenta el número de equipos inscritos. Este concurso se celebrará todos los años en Madrid.

5. Todo jugador que resida accidentalmente en el extranjero y pertenezca a una Sociedad domiciliada en España puede tomar parte en este concurso siempre que haya jugado anteriormente en algún campeonato celebrado en Madrid.

6. Los partidos durarán noventa minutos, con cambio de campo los cincuenta y cinco, y en el empate se prolongará el partido por tiempos de quince minutos, con cambio de campo a los siete y un minuto de descanso.

7. Si concurren dos Sociedades se celebrarán dos partidos con un día de descanso, y en caso de empate, uno definitivo al siguiente día de verificado el último. Si concurren más de dos Sociedades se jugará el concurso por series eliminatorias.

8. Los partidos se celebrarán con cualquier tiempo, salvo acuerdo en contra de los capitanes.

9. Se formará un Jurado compuesto de un representante de cada equipo, los cuales nombrarán un presidente. A este mismo Jurado se le someterán las reclamaciones si las hubiese dentro de las veinticuatro horas de terminado un partido.

10. El juez árbitro se nombrará de acuerdo entre los capitanes. Debe haber acuerdo, la Asociación elegirá uno que no pertenezca a las Sociedades de los jugadores que tomen parte en el concurso.

11. Terminado un partido, se levantará un acta con el resultado del mismo, firmada por el juez árbitro y los dos capitanes, la que se entregará al secretario de la Asociación antes de las veinticuatro horas.

12. Para ser válida una protesta tiene que hacerse constar en el acta que se levantó al terminar el partido y debe presentarse antes de las veinticuatro horas de terminado el mismo.

13. El equipo vencedor conservará la copa previa garantías durante el tiempo que medie hasta el inmediato concurso regional, lo que no podrá celebrarse antes de los ocho meses de jugado el actual.

En la copa se inscribirá el nombre de la región que obtenga el campeonato cada año.

14. La copa será entregada por el equipo vencedor a la Asociación Madrileña de Clubs de Foot-Ball un mes antes de celebrarse el próximo concurso regional.

15. Las medallas se entregarán a los jugadores del equipo vencedor.

16. En este concurso se guardarán las reglas establecidas y aprobadas por la Asociación de Clubs de Foot-Ball de Inglaterra.

LA INSTRUCCION PUBLICA

El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Instrucción pública, dice así:

BASE PRIMERA

De la enseñanza en general.

Artículo 1.º La enseñanza se dividirá en pública y privada. Es pública la que se da en los establecimientos oficiales, sostenidos con los presupuestos del Estado, las provincias ó los Municipios, ó en establecimientos que reciben auxilio ó subvención con cargo á esos mismos presupuestos.

Es privada la que se da en establecimientos creados y sostenidos exclusivamente con fondos particulares ó por maestros libres en el domicilio del alumno, ó la que éste adquiere por sí sin ajeno auxilio.

Art. 2.º La enseñanza pública se divide en tres períodos:

1.º La enseñanza primaria que se da en las escuelas públicas oficiales ó subvencionadas. Es de carácter obligatorio para todos los españoles que no acrediten recibirla en escuelas privadas o en sus domicilios, y gratuita para los que justifiquen no poder contribuir con alguna retribución a su sostenimiento.

2.º La enseñanza general y técnica que se da en los Institutos y otros establecimientos oficiales, con carácter de cultura general y de preparación para las carreras universitarias y especiales.

3.º Enseñanza superior que se da en las Universidades y escuelas especiales y que habilitan, mediante título, para las carreras profesionales.

Art. 3.º Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación en todos los ramos y grados de la enseñanza, adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue más convenientes á su buen régimen literario y administrativo. El gobierno se reserva únicamente el derecho de inspeccionarlos, en cuanto se refiere á la moral y condiciones higiénicas.

Para la apertura de estos establecimientos será preciso poner previamente en conocimiento del gobierno los documentos necesarios para acreditar el nombre del director responsable y de la existencia legal y personalidad jurídica de las Sociedades ó Corporaciones de que los establecimientos dependan, para formar con estos datos un registro, á los únicos efectos de inspección y estadística.

Art. 4.º Los Claustros de profesores de establecimientos oficiales, con la autorización expresa del gobierno, determinarán el número y forma de las pruebas de curso para sus alumnos.

Los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas de curso para los alumnos que concurren.

Art. 5.º Los grados académicos y los títulos profesionales que habilitan para el ejercicio de una carrera, se expedirán exclusivamente por el Estado, previo examen sufrido en un establecimiento de enseñanza pública y oficial.

Este examen consistirá en ejercicios orales, escritos y prácticos sobre temas de un cuestionario oficial, único é igual para todos los alumnos de enseñanza oficial y privada

que aspiren á obtener el grado ó título correspondiente.

El tribunal para juzgar estos ejercicios se constituirá por profesores de los establecimientos públicos oficiales en todos los ramos y períodos de la enseñanza, turnando en esta función examinadora todos los catedráticos.

Para presentarse á estos ejercicios, los alumnos de la enseñanza privada tendrán que acreditar haber cumplido 15 años para los grados académicos de la enseñanza general y técnica y 20 para los de la superior.

En casos especiales reglamentados podrán ser incorporados los estudios de la enseñanza privada á la pública mediante examen de grupos de asignaturas ó de estas separadamente.

Art. 6.º Los planes de estudios que hayan de regir en los establecimientos oficiales y los cuestionarios para la obtención de grados académicos y títulos profesionales serán aprobados por real decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del de Instrucción pública y de las Académias ó corporaciones oficiales que crea conveniente consultar, no pudiendo modificarse, una vez publicados, hasta pasados seis años desde su aplicación y no obligarán á los alumnos que comenzaron sus estudios con distinto plan.

Las bases de la ley que se refieren á la primera enseñanza regulan los estudios en lo relativo á escuelas, maestros, juntas de instrucción primaria, junta de inspección y Escuelas Normales.

Conforme á sus preceptos, la primera enseñanza será obligatoria para todos y gratuita para los niños pobres; los estudios están ordenados de modo que se obtenga en las escuelas una educación integral, y al mismo tiempo se atienda al desarrollo físico de los niños.

El número de escuelas, en cuanto se comunique el censo escolar que se está formando, se determina en proporción al censo de población, de manera que todo pueblo ó agrupación de 500 almas tenga una escuela de niños y otra de niñas, y se mantiene el número de escuelas existentes, debiendo ser igual la enseñanza en todas.

Se hace más eficaz el auxilio del Estado á los Ayuntamientos para la construcción de edificios para escuelas, procurando la edificación e instalación de escuelas en los pueblos de pocos recursos, pues en éstos el Estado se encargará de la construcción de edificios y abono de alquileres.

Es mejorada la vida económica para los maestros de primera enseñanza, que tendrán aumento de sueldo y será de 500 pesetas el sueldo mínimo; recibirán también los maestros retribución por la educación de los niños pudentes, y se les reconoce derecho á disfrutar gratificaciones por la enseñanza de adultos.

Se mantienen los derechos pasivos que hoy tienen reconocidos, y procure la ley restituir con nuevos recursos la Caja de derechos pasivos del magisterio.

El personal afecto al servicio de las Juntas provinciales y los inspectores, mejorarán de sueldo y tendrán respectos su carrera de modo que pueda ofrecer estímulos el cumplimiento de su deber.

Las Escuelas Normales se reorganizan de modo que no haya el temor de que salgan los maestros sin la enseñanza suficiente para dedicarse al magisterio.

El profesorado de estos centros mejora en sus sueldos y se establecen escalafones.

Sólo habrá dos clases de títulos; de maestros de primera enseñanza y de maestros normales.

CANTARES

Las olas quieren al mar y él las destroza en la playa; al mar te pareces tú, que me destrozas el alma.

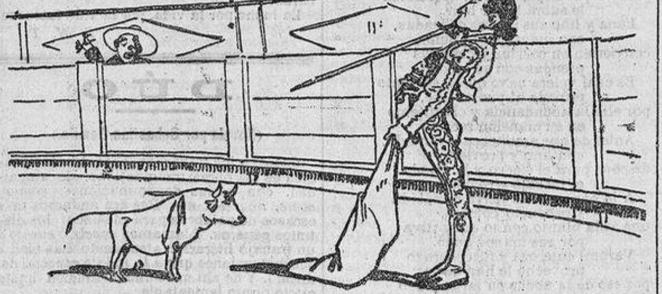
De la roca brota el agua y de la planta la flor; de los ojos el desdén y de mi pecho el amor.

Las lágrimas que por tí vierto, ya no son amargas pues se agotó su amargura á fuerza de derramarias.

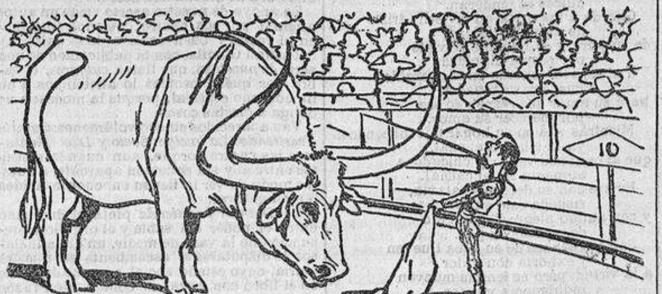
LOS MATADORES

(Historieta por Rojas.)

Los que cobran seis mil pesetas por corrida.



Los que cobran mil.



Los que siempre cobran y no les pagan.



No le extrañe que tuviera después del tuyo otro amor, que también la luna alumbraba cuando se retira el sol.

Mateos Cedrún.

TRISTEZAS

En la plaza del Pensamiento, donde casi siempre reina la tristeza, desfilaba un humilde templo, elevase un sencillo hospital, se alza una lóbrega cárcel, y abre su carnicomida puerta un lupanar inmundado.

La noche es oscura, sin estrellas que fulguren, triste como la del alma de un desengañado, y en sus tinieblas mecense un cántico, un gemido, un llanto y una carcajada.

—Yo soy—dice el cántico—el que busca en lo infinito la grandeza del Supremo. El gemido exclama: —Yo soy la voz del padecimiento, que pide el auxilio de la Ciencia.

—Yo—prosigue el llanto—soy la voz del remordimiento, que pide perdón á sus víctimas y compasión á los hombres.

—¡Já! ¡já! ¡já!—escuchase al cabo—yo soy el placer, el presente; para mí no hay pasado ni porvenir. ¡A beber! ¡A gozar! ¡Viva la orgía!

En la plaza reina un silencio de muerte. Después, el gemido se revolvió en los laberintos del organismo, el llanto se estrelló en el olvido, la carcajada, entre coros de sensuales besos, ahogóse en cieno para luego resucitar en el lecho de un hospital... y el cántico, guiado por un ángel de blancas alas, fué lo único inmortal que se elevó hasta el Cielo.

Francisco de Irachela.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

para el monumento á las víctimas de las campañas de Cuba y Filipinas.

(CONTINUACIÓN)

Regimiento ligero de artillería, 4.º de Campaña, 71 pesetas; Revista de Farmacia Militar (primera entrega), 50; 10.º regimiento Montado de artillería, 82; Sociedad «La Gran Peña», 5.000; regimiento de caballería de Luarca, 75; Excmo. Sr. Conde de Aguilera de las Asturias, 100; Excmo. Sr. Duquesa de Fernán Núñez, 100; Excmo. Sr. Marqués de la Mina, 75; Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación (Madrid), 100.

Ayuntamientos: de Jaén, 100 pesetas; de Lerma, 25; de Pascualcoba, 10; de Peñaranda de Bracamonte, 20; de San Cristóbal de Entreviñas, 20; de la villa de Bermeo, 50; de Almedina, 75; de Montamarte, 10; de Júcar, 10; de Nueva Carteya, 10; de Mejorada del Campo, 5; y el de Páramo, 10.

Tercer Depósito de Sementales (Baeza), 16,50 pesetas; D. José María Esquerdo, 25; Escuela pública de niñas de Villaseco de los Gamitos (Salamanca), 1,90; recaudado por el alcalde del barrio del Carmen (Madrid), 15,50; D. Luis García, administrador de loterías número 34, de Madrid, 2,50; D. Horacio Bentabol, 1; recaudado por D. José Balbani, alcalde del barrio de Apodaca, 5; ídem por D. Evelio Fernández, 8,35; ídem en la ídem en la Escuela graduada aneja á la Normal, 16,55; ídem por D. José Martín Cano, 25; ídem por D. Dámaso Mengod, 16,65; recaudado por D. Felipe González Rojas, editor, 150; ídem por D. Vicente de Fenos, 38,65; D. Vicente de la Blanca, alcalde del barrio de Salamanca, 5; primer grupo de la Escuela pública de niños número 17, de Madrid, 2,05; recaudado por D. T. Román, 9; Colegio español-francés, 6,5.

Mausoleo del Sr. Sagasta

(SUSCRIPCIÓN PUBLICA)

Recaudación anterior, 137.025 pesetas 70 céntimos.

Don Enrique Fernández Villaverde, 200 pesetas; D. Antonio Solhunde (Santander), 25; marqués de Castro Serna (Cáceres), 50; Circolo Villafranco (León), 25; D. Fermín Cabeton, 150; Compañía del F. C. Central de Aragón, 300; D. Juan Rózpide, 25; D. José de Riestra (Pontevedra), 125; D. Enrique Esteban (Salamanca), 50; D. Luis Sánchez Arjona (ídem), 100; D. Ignacio Inza Cuartero (Burgos), 5; D. José de Echegaray, 100.

D. Enrique Fernández Peral, 50; Compañía Transatlántica, 10.000; Banco Hispano Colonial, 3.000; Compañía general de Tabacos de Filipinas, 2.000; marqués de Comillas, 1.000; D. Gerardo Gavilanes, 25.

Recaudado en el distrito de Almagro: don Diego Camacho, en representación de los herederos de Almagro, 100; Miguel Ruiz, ídem de Calzada, 50; D. Timoteo Almansa, ídem de Bolaños, 100; Comité liberal de Granstáula, 12,50; Ayuntamiento de ídem, 25; don Facundo Gómez, de ídem, 25; D. Manuel Prieto de la Torre (Valdepeñas), 100; D. Francisco Morales, ídem, 50; D. Miguel Caravantes, ídem, 25; D. Juan M. Peñasco, ídem, 25; D. José Prieto y de la Torre, ídem, 25; D. Carlos Camisero, ídem, 25; D. Manuel Recero, ídem, 10; D. Abelardo Puebla, 10.

D. Eugenio Tello, ídem, 10; D. Ramón Caravantes, ídem, 5; D. Alfonso Caro Patón, ídem, 5; D. Vicente Camacho Molinero, ídem, 5; D. Julián Camacho, ídem, 5; D. Pascual Solares, ídem, 5; D. Florencio Guerrero, ídem, 5; D. Pedro Manuel Camino, ídem, 10; D. Ramón Rodero, ídem, 5; D. Valeriano Ginés, ídem, 5; D. Ignacio Nieva, ídem, 5; D. Agustín Necedal, ídem, 5; D. Antonio García Rojo, ídem, 5; D. Vicente Cruz, ídem, 5; D. Vicente Monllor, ídem, 5; D. Juan Antonio Palacios, ídem, 5; D. Tomás Caro-Patón, ídem, 25; D. Matías S. Carrasco, ídem, 2; D. José Mora, ídem, 2; D. José de la Caballería, ídem, 3; D. Ernesto Huertas, ídem, 2; D. José López Córdova, ídem, 2; D. Cándido Romero, ídem, 2; D. Luis Toledo, ídem, 2; D. Pedro Sanz, ídem, 1; D. Gregorio Alcu-billa, ídem, 1; D. Andrés Martín, ídem, 1; D. Ciriacio Donado, ídem, 1; D. Juan José Sanz, ídem, 1; D. Elias Sanz, ídem, 1; don Joaquín de Nova, ídem, 0,50; D. Dámaso Villegas, ídem, 0,50; D. Juan Pedro Moreno, ídem, 0,50; D. Regino Peña, ídem, 0,50; don Tomás Fernández, ídem, 0,50; D. Manuel Exósito, ídem, 0,50; D. Pedro Torres, ídem, 0,50; D. Antonio Puertas, ídem, 2; D. Rodrigo López Córdova, ídem, 2.

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España, 154.971,70.

Publicaciones

Buena revista

Hemos recibido el número 85 de la Revista de Incentivos prácticas. El Automovilismo, correspondiente al 15 de mayo, que con éxito cada día más creciente se publica en Barcelona y cuyo interesante sumario es el siguiente:

Nuestros chauffeurs: D. Francisco Truco (cliché).—Química aplicada. Determinación del carbono en los aceites por el método calorimétrico de Eggertz, por B. Sardiá.—Automóviles Benz-Parsifal, por E. B. (2 clichés).—Rendimiento térmico de un motor á petróleo.—Crónica madrileña, por Lari.—Automóviles Wolsley, por A. V. (cliché).—París-Madrid con el itinerario de la carrera, por B. (cliché).—El automóvil y la medicina. —Iris (2 clichés).—El petróleo.—Adelantos é inventos.—La industria eléctrica.—Ferro-carriles y tranvías.—Notas al record.—Correspondencia.—Anuncios económicos.

Publica además, como folletín, los reglamentos para la carrera París-Madrid de las categorías de velocidad y turismo y varias disposiciones aclaratorias del Real Automóvil Club de España.

Por el Mundo.

Hemos recibido un ejemplar del número 4 de la curiosísima, instructiva, amena y económica publicación titulada Por el Mundo que se edita en Alicante, la cual tiene por objeto dar á conocer todas las ciudades y parajes más pintorescos de la Tierra.

Cada número se reduce á una gran lámina plegada de cartulina conteniendo 25 preciosísimas vistas coleccionables de cada población ó punto que se pretenda hacer conocer.

El número recibido está dedicado á Elche. El número próximo lo será á Valencia.

De venta en las principales librerías y centros de suscripción.

El impuesto de Consumos.

Con el título Sustitución del impuesto de Consumos acaba de publicar un interesante trabajo el distinguido abogado del Estado D. Félix Benítez de Lugo.

En él se estudia la importancia de problema económico de tanta actualidad y la necesidad de su resolución, proponiéndose entre otros sistemas de sustitución, el de concesión de todos los honores y distinciones que supone el pago de su verdadera estimación por el adquirente.

La obra se ocupa también del monopolio de las condecoraciones como fuente de rendimientos para la sustitución de dicho impuesto y, por último, en capítulo aparte trata con muy buen criterio, de la vida económica de los Ayuntamientos y de los medios que pueden sostener al recargo de Consumos.

Guía Notarial de España.

Dentro de muy pocos días aparecerá el tomo correspondiente á este año de la Guía Notarial que con tanto éxito viene publicando el inteligente funcionario de la Dirección de los Registros D. Gabriel de la Escosca.

La cuarta de este año no hay aparecido antes dicho tomo ha sido el deseo de su autor de incluir en la obra las últimas disposiciones sobre el notariado.

La mujer en su casa.

Se ha publicado el núm. 17 de este interesante revista mensual dedicada á fomentar los conocimientos de la mujer en todos sus aspectos de la vida práctica.

La sección de labores contiene excelentes trabajos de encaje Tenefé, Renacimiento y Bruselas, infinidad de encantadores bordados, y un magnífico artículo sobre aplicaciones de terciopelo.

Las secciones de modas, higiene y culinaria son tratadas con exquisito gusto y extensión. Además contiene una hoja de todas las labores que describe, dibujadas al tamaño natural.

Esta revista facilita á sus suscriptoras todas las labores que da á conocer, dibujadas, empuzadas y con el material necesario para terminirlas, por precios sumamente módicos.

Digna de especial mención es la labor empuzada que en este número reparte entre las suscriptoras á la 2.ª, 3.ª y 4.ª edición, compuesta de un precioso gran mantelillo para bandeja ó centro de mesa.

La hija maldita.

Novela escrita en francés por Emilio Richebourg, traducida al español por D. Enrique Bayona.—Dos tomos de 350 páginas cada uno.

Emilio Richebourg es uno de los novelistas que á mayor altura han conducido la novela de enredo y acción en estos últimos tiempos. Escritor de imaginación espléndida y de originalidad en sus obras, como las de Ponson du Terrail y Xavier Montepin, han alcanzado rápida popularidad por el interés que logran despertar desde las primeras páginas.

La hija maldita es entre sus novelas la que quizás da idea más elocuente de las envidiables dotes apuntadas del insigne literato. Drama conmovedor, acción interesante, narración elocuente, todo lo reúne, haciendo del libro una hermosa creación que cautiva y encanta al lector desde el comienzo.

Traducida correctamente y presentada con la pulcritud que acostumbra hacerlo la casa editorial Maucci, los dos gruesos tomos se encuentran en venta en todas las librerías al precio de una peseta cada uno.

Los Usurpadores.

La casa editoria de Nuevo Mundo acaba de poner á la venta una hermosa novela titulada Los Usurpadores, escrita por Leonard Merrick, autor inglés.

Aunque este

EL SEÑOR DON MANUEL DE VILLACHICA Y RIVACOBA FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE MAYO DE 1903 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.

AGUAS DE VERIN Manantial "SOUSAS," No tienen similares en España y son las más ALCALINO-LITICAS del mundo. Contienen en un litro de agua 0,031 gramos de BICARBONATO DE LITINA...

BAÑOS DE TRILLO CINCO MANANTIALES DIVERSOS 15 DE JUNIO 15 DE SEPTIEMBRE AGUAS CLORURADO-SÓDICAS, BICARBONATADO-CÁLCICAS, ARSENICALES Y LÍTICAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de mayo, salvo contingencias, serán los siguientes: LINEAS DE CUBA Y MEXICO

SORTEO DE LOS PREMIOS 18 DE JUNIO DE 1903 GRAN LOTERIA DE DINERO 600.000 MARCOS ó aproximadamente PTAS. 1.000.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

LA POLAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

H. RICHI 5 Y 7 - CRUZ - 5 Y 7 AUTOMOVILISTAS Batería de pilas a 25 pesetas. Acumuladores a 35 pesetas. Pilas secas a 2,50 pesetas.

LOS VENCIDOS NOVELA DE ACTUALIDAD POR M. Lorenzo Coria 2 pesetas á los suscritores DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

MUÑOZ, SASTRE Participo á su distinguida clientela de señoras y caballeros elegantes que acaba de recibir grandes novedades en trajes y abrigos para la presente estación.

VILLASANTE, OPTICO PRINCIPE, NUM. 10. MADRID Barómetros, Termómetros e Higrometros, Registradores de gran sensibilidad y precisión.

H. RICHI 5 Y 7 - CRUZ - 5 Y 7 REFRIGERADORAS NORTEAMERICANAS 5 Y 7 - CRUZ - 5 Y 7 LAVADORAS mecanicas perfeccionadas, grandes y practicas, garantizadas á 70 pts.

LA EXOMA. SEÑORA DOÑA MATILDE ERICE Y URQUIJO MARQUESA VIUDA DE CUBAS Y DE FONTALBA HA FALLECIDO EL DÍA 30 DE MAYO DE 1903

EL EXCMO. SEÑOR D. ALVARO OZORES Y SAAVEDRA Falleció en Cádiz el día 1.º de junio de 1881 R. I. P.

TRAJES A PLAZOS Paga mensual desde 10 pesetas. San Bernardo, n.º 38. 1.º

LA IBERICA AGENCIA COMERCIAL DE ENCARGOS A PROVINCIAS OFICINAS: TETUAN, 22. 2.º Esta Casa ofrece muchas ventajas en toda clase de encargos...

GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS Almacena (Valencia) Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.

CAPITALISTAS La casa gestora de negocios, Turco, 10, bajos, coloca en inmejorables condiciones capitales manejados por el interesado con sólidas garantías.

6.º CURSO DE BACHILLERATO En la Academia Leguilhoat, SAN BERNARDO, 13, se abre un curso especial para alumnos de Institutos que deseen aprobarlo en septiembre, y grado de bachiller. — Se admiten internos.

EL SEÑOR DON JUAN ELOY BLANCO Y JAUREGUI Falleció en Veracruz (México) en septiembre de 1902 A los 33 años de edad R. I. P.

TESORO DOMÉSTICO La prodigiosa y sin rival agua de mesa preparada con las Sales del Pilar á base de Mediana de Aragón, es el verdadero tesoro doméstico...

H. RICHI 5 Y 7 - CRUZ - 5 Y 7 Cuchillos de plata americana, inalterables, garantizados, desde 6 pesetas cubierto completo.

VIGÉSIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. RAMÓN ORTIZ Y CALLEJA DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE R. I. P.

H. RICHI 5 Y 7 - CRUZ - 5 Y 7 Última Novedad! Guirnalda luz eléctrica para adornar mesas, oratorios y espejos...

CORREOS Preparación para las oposiciones de agente por Oficiales del Cuerpo Programá a la venta — San Bernardo, 13, principal, Academia.

A LOS MEDICOS Se traspaasa el "Consultorio Médico Internacional", Arenal, 1, pral. H. RICHI 5 Y 7 - CRUZ - 5 Y 7 Botones oro americano para la camisola, lo mejor que se conoce.